



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo año

Cartas idénticas de fecha 31 de julio de 2015 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Lamento tener que informarle de que la situación del pueblo palestino bajo la ocupación israelí sigue siendo grave debido a las políticas y prácticas represivas, destructivas y coloniales que sigue aplicando Israel, la Potencia ocupante, con las que viola de manera deliberada, sistemática y grave y con total impunidad el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos.

En este sentido, debo señalar a su atención con carácter urgente los detalles del odioso crimen terrorista perpetrado esta mañana por un grupo de colonos terroristas contra una familia palestina de la aldea de Duma, cerca de Naplusa. Un grupo de colonos terroristas israelíes rompió las ventanas de dos viviendas en Duma y, a continuación, arrojó líquidos inflamables y cócteles molotov al interior. Al propagarse el incendio, Ali Saad Dawabsha, un bebé de 18 meses, quedó atrapado en el interior de la vivienda familiar, y murió poco después por las graves quemaduras sufridas. Sus padres y su hermano de 4 años también sufrieron severas quemaduras. La madre, que se encuentra en estado crítico, presenta quemaduras de tercer grado que afectan al 90% de su cuerpo. Por su parte, el padre sufrió quemaduras en el 80% del cuerpo y el hijo de 4 años, en el 60%. Las vidas de los tres corren peligro.

La realidad es que en la Palestina Ocupada, ya sea a manos de las fuerzas de ocupación israelíes o a manos de los colonos israelíes, la vida de los palestinos está en constante peligro. Sus derechos humanos fundamentales son objeto de graves violaciones, pues padecen terribles sevicias contra su cuerpo, su mente y su espíritu, así como la destrucción y la usurpación de sus tierras y propiedades. Ningún grupo de la población civil palestina se ha librado: ni los niños, ni los hombres, ni las mujeres, ni los ancianos, ni las personas con discapacidad, ni los presos, ni los detenidos, ni los refugiados, ni los desplazados. De manera evidentemente



deliberada, Israel continúa aplicando políticas y medidas encaminadas a controlar todos los aspectos de la vida palestina, subyugando al pueblo palestino, infligiéndole castigos colectivos, intimidándolo y deshumanizándolo, causándole daños, lesiones corporales, incluidas muertes y lesiones a las personas y la destrucción de bienes, y afianzando su ocupación ilegítima.

Recordamos con pesar el atroz atentado perpetrado hace un año en el mismo mes de julio, del que fue víctima Mohammed Abu Khdeir, un niño palestino de 16 años de edad, que conmovió nuestras conciencias y desgarró nuestros corazones. Mohammed fue secuestrado en la calle frente a su casa en la Jerusalén Oriental Ocupada, golpeado y llevado en un vehículo hasta un bosque, donde fue quemado vivo por una banda de colonos israelíes terroristas.

Condenamos en los términos más enérgicos estos atroces crímenes, responsabilizamos al Gobierno de Israel de este terror y de la cultura de impunidad en la que los colonos israelíes se amparan para atacar de forma vil y continuada a los civiles palestinos y nos sumamos a los padres de Mohammed para exigir que se rindan cuentas por la muerte de su hijo y para exigir justicia para él y para todos los niños palestinos que han sido brutalmente muertos por las fuerzas de ocupación y los colonos en nombre de esta ocupación ilegítima y beligerante.

En este sentido, insistimos de nuevo en que el Gobierno de Israel, las fuerzas de ocupación israelíes y las milicias de colonos israelíes deben figurar en la lista de autores de violaciones graves de los derechos del niño en el contexto del informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados, y no dejaremos en el empeño de pedir dicha inclusión en la lista a la luz de las violaciones y los delitos cometidos contra nuestros niños, inocentes e indefensos.

Esperamos que la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, condene esos actos y delitos atroces cometidos contra nuestro pueblo, que actúe de inmediato para poner fin a la continuación de estos delitos y que brinde protección internacional a la población civil palestina en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, puesto que Israel, la Potencia ocupante, ha renunciado a su responsabilidad en este sentido.

La presente carta se suma a nuestras 548 cartas anteriores sobre la crisis en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 28 de julio de 2015 (A/ES-10/685-S/2015/571), constituyen una relación básica de los crímenes cometidos contra el pueblo palestino por los que Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas y cuyos autores deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyadh **Mansour**
Embajador
Observador Permanente del Estado de Palestina
ante las Naciones Unidas